**Acceso (acceso.ku.edu)**

Unidad 4, Almanaque

[La gran diversidad de México](https://acceso.ku.edu/unidad4/almanaque/diversidad.shtml)

Benito Juárez | Leyes de reforma | Historia para niños | Los Cuentos y Netas de Miri

¡Hola! ¿Qué tal? Bienvenidos a un nuevo video de Los Cuentos y Netas de mí. Recuerda suscribirte y dale me gusta y sobre todo comparte con todos tus amigos. Ya estamos en marzo y en este mes festejamos y conmemoramos días muy importantes.

Uno de ellos es para recordar a una persona muy importante en la historia de México, Don Benito Juárez. En el video de hoy te voy a dar datos muy importantes acerca de una de sus principales aportaciones a nuestro país, las leyes de reforma. ¡Acompáñame! ¿Listos? ¿Listas? Es hora de hablar de las leyes de reforma.

Es muy importante mencionar que cada una de las personas que han formado parte de nuestra historia son ante todo seres humanos con errores, aciertos, buenas y malas decisiones y que han actuado conforme a las necesidades o a las problemáticas del contexto en su momento. Y una de ellas era Benito Juárez. Nuestro México, tal como lo conocemos hoy, no sería el mismo sin las leyes de reforma que forjaron los cimientos de nuestro país.

Y aquí te voy a compartir 5 datos relevantes de las leyes de reforma. 1. Su objetivo principal fue la separación de la iglesia y el estado, ya que la iglesia tenía mucho poder e influía en casi todas las decisiones de la política nacional. 2. Las leyes de reforma se dictaminaron del 12 de julio al 11 de agosto de 1859.

3. Al principio eran 3 leyes de reforma. La ley Juárez, promulgada el 23 de noviembre de 1855, en la cual se restringía al poder eclesiástico y al militar, intervenía en las decisiones del gobierno. La ley Lerdo, que se promulgó el 25 de junio de 1856, en la que se informa que todo terreno que pertenecía a la iglesia católica debería venderse para reactivar la economía del país.

Y número 3, la ley Iglesias, que fue dictada el 11 de abril de 1857, en la cual se prohibían los cobros obligatorios a la gente pobre por servicios parroquiales, como bautismos, bodas, actos funerarios, etc. 4. Derivado de estas leyes se estableció el registro civil en 1859, que captó los datos vitales de todos los ciudadanos mexicanos. Gracias a esto tú y yo tenemos nuestro acta de nacimiento y tenemos nuestro nombre y apellido.

5. Años más tarde, Miguel Lerdo de Tejada incluyó las leyes de reforma a la constitución el 25 de septiembre de 1873. Gracias a estas leyes actualmente tú y yo tenemos libertad de elegir nuestras creencias religiosas, claro, siempre con respeto a la dignidad y derechos humanos. Nos vemos en un próximo video.

**Source**

**Title:** Benito Juárez | Leyes de reforma | Historia para niños

**Publisher:** Los Cuentos y Netas de Miri

**Platform:** YouTube

**Access Link:** <https://www.youtube.com/watch?v=WrbQu4QY3aw>

**Published:** March 13th, 2023

**Accessed:** September 10th, 2024